



Playas de Rosarito
10mo Ayuntamiento

ACUSE

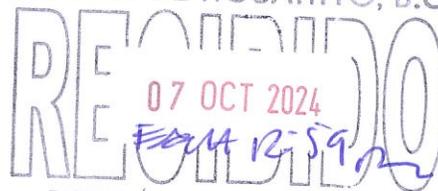
SINDICATURA MUNICIPAL
Situación Patrimonial
CC-013/2024/10mo.

Asunto: El que se indica

Playas De Rosarito, B.C. a 07 de septiembre del 2024

"2024, año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CIRCULAR

A: TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS
NIVEL CENTRAL Y PARAMUNICIPAL.
P R E S E N T E.-

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y así mismo en mi calidad de Síndico Procurador de este H. 10 mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, con fundamento en el Artículo 8 Fracciones III y IV de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California, el Artículo 143 fracciones X, XI y XLI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, el Artículo 7 fracción XIX, Artículo 12 fracciones III, Artículo 16 fracciones II, III, IV y VIII del Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal;

Se les informa que cuentan con **60 días naturales** para presentar su declaración de conclusión, inicial o aviso de cambio en relación a su fecha de alta, baja y/o cambio de puesto, por lo que se les invita a los servidores públicos a dar cumplimiento en el plazo establecido ante esta Sindicatura el cual se vence el día 29 noviembre del 2024.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención brindada quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. RICARDO BEJARANO NUÑEZ
SÍNDICO PROCURADOR DEL H. 10mo.
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo
CAMM/SERGIO*

